Gobernación del Cauca | MUJER

Popayán, 03 de octubre de 2022

Señora
DANIA ASTRID HURTADO MUÑOZ
Tesorera Gobernación del Cauca

Referencia: **AUTORIZACIÓN PAGO**

Una vez revisado el contrato 1904 - 2023 y los informes de ejecución correspondientes a los meses de julio y agosto del presente año, presentados por la FUNDACIÓN ASESORÍAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES, AIP. Autorizó el pago de la factura FAIP49, por el valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/cte ($383.166.325), con un valor de amortización de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/cte ($55.052.633), para un valor neto a pagar de TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/cte ($328.113.692) M/CTE. Conforme a los siguientes rubros presupuestales:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CLASIFICADORES	VALOR
03-2.3.6.02.36.02.03.2.3.2.02.02.06-896.	63391-1.3.1.1.00	$26.152.928.20
03-2.3.6.02.36.02.03.2.3.2.02.02.08-20.	81136-1.2.1.0.00	$50.908.428,40
03-2.3.6.02.36.02.03.2.3.2.02.02.08-896.	82120-1.3.3.1.00	$ 15.918.012,00
	86115-1.3.3.1.00	$ 155.767.497,00
	83310-1.3.3.1.00	$22.383.524,00
	81231-1.3.3.1.00	$46.983.302,40
	89122-1.3.3.1.00	$10.000.000,00
TOTAL		**$328.113.692,00**

Secretaría de la Mujer
Calle 7°# 7-18 Casa de Empoderamiento y Equidad de la Mujer – Popayán- Cauca Teléfonos: (057+2)8220928-3104222978-3113852299
smujer@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

Gobernación del Cauca | MUJER

Cabe anotar que en atención a solicitud de la señora NORA CONSTANZA CALBACHE BURBANO, identificada con cc # 59.832.831, representante legal de la fundación ASESORIAS E INTERVENCIONES PROFESIONALES AIP y en cumplimiento de lo pactado en la clausula tercera del contrato electrónico n° 1904-2023 celebrado entre la Gobernación del Cauca y la citada fundación, del cual soy supervisora, me permito informar que el pasado mes de agosto del presente año se realizó desembolso de anticipo del 20% del valor del contrato, correspondiente a la suma de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($220.210.532), según esta clausula el anticipo debe ser amortizado en las primeras cuatro actas de pago, cada una con una amortización de 25% del valor del anticipo por un valor de $ 55.052.633 CINCUENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.

ROSALBINA VALDES CASTLLO

Secretaria Departamental de la Mujer

Proyectó: Libia Arboleda, Contratista Secretaria de la Mujer

Powered by CamScanner

Gobernación del Cauca	RECIBIDO A SATISFACCION PERSONA JURIDICA	Código: GF-P08-06
		Versión: 2
		Fecha: 17/05/2022
		Página : 1 de 3

					PERIODO DEL INFORME	
TIIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		1904-2023	01/07/2023	31/08/2023
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-SM-SAMC-0122-2023		
CONTRATANTE				GOBERNACION DEL CAUCA		
CONTRATISTA				FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES AIP		
No. DE IDENTIFICACION				900471321-4		
No. DE CELULAR Y/O TELEFONO				3113399206		
CDP No.				1826 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023	CRP No.	5442 DEL 31 DE MAYO DE 2023
IMPUTACION PRESUPUESTAL				03-2.3.6.02.36.02.03.2.3.2.02.02.06-896 03-2.3.6.02.36.02.03.2.3.2.02.02.08-20 03-2.3.6.02.36.02.03.2.3.2.02.02.08-896		
NUMERO DE PAGO				1		
VALOR A PAGAR				$ 328.113.692 Trescientos veintiocho millones ciento trece mil seisicientos noventa y dos pesos M/cte - Valor neto $ 220.210.532 Doscientos veinte millones doscientos diez mil quinientos treinta y dos pesos M/cte - Valor anticipo $ 55.052.633 Cincuenta y cinco millones cincuenta y dos mil seiscientos treinta y tres pesos M/cte - Valor amortizacion		
BALANCE FINANCIERO						
VALOR DEL CONTRATO				$1.101.052.526		

VALOR EJECUTADO			$328.113.692	
VALOR AMORTIZACION			$55.052.633	
SALDO POR EJECUTAR			$717.886.201	
SEGURIDAD SOCIAL	No. PLANILLA	NO APLICA	TOTAL PAGADO	JULIO - AGOSTO CERTIFICACION ADJUNTA

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS DE FORMACION Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADOS A LA CAPACITACION PRODUCCION Y FORTALECIEMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE LAS MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON DOMICILIO EN POPAYAN"

JUSTIFICACION

La suscrita supervisora del contrato 1904-2023 certifica que el contratista ha desarrollado las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y que, los servicios prestados al Departamento del Cauca en el marco del contrato suscrito con FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES AIP; fueron debidamente revisados, verificados y CUMPLEN con las especificaciones técnicas del contrato.

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de agosto de 2023 el contratista desarrollo las siguientes actividades:

1. Organizacion y vinculacion laboral al emprendimiento economico del proyecto
2. Efectuar un proyecto productivo solidario de floricultura para la generacion de ingresos
3. Ofrecer asistencia tecnica en floricultura
4. Ofrecer asistencia tecnica para el fortalecimiento organizacional y la asociatividad para la generacion de ingresos
5. Ejecutar una estrategia para la recuperacion emocional y fortalecimiento de las capacidades propias

6. Realizar la administracion y gestion del proyecto

Nota: la suscrita supervisora certifica que se ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista y se da el visto bueno correspondiente del servicio prestado.

La suscrita supervisora certifica que el contratista cumplio a cabalidad con sus obligaciones del sistema general de seguridad social en salud y parafiscales durante el periodo comprendido de junio a diciembre del 2023, vigencia del contrato electronico N 1904- 2023 de 2023 tal como se demuestra en el informe presentado

NOTAS

Se adjuntan los siguientes documentos:

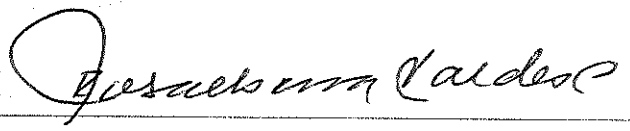
- Aportes parafiscales
- Oficio de autorizacion de pago

DATOS DEL INTERVENTOR

NOMBRE DEL INTERVENTOR	
DEPENDENCIA	

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Rosabilna Valdes Castillo
DEPENDENCIA	Secretaria de la Mujer

FECHA ELABORACION	FIRMA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
31 de agosto de 2023	

FUNDACIÓN ASESORÍAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES
Nit 900471321-4

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA FUNDACIÓN ASESORÍAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES AIP

CERTIFICA:

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la suscrita Revisora Fiscal de la Fundación Asesorías e Investigaciones Profesionales - AIP, identificada con NIT No. 900.471.321-4, se permite certificar que la mencionada Entidad se encuentra a paz y salvo en seguridad social y aportes parafiscales los últimos seis meses del año 2023.

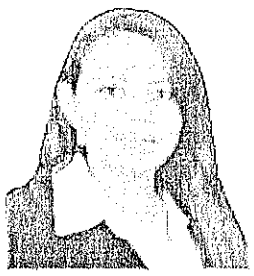
Dado en Popayán, Cauca a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Se expide certificación para Gobernación del Cauca.

Yudy Alejandra Burbano Delgado.
YUDY ALEJANDRA BURBANO DELGADO
C.C. 1.061.704.992
Tarjeta Profesional 259195-T

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

259195-T



YUDY ALEJANDRA
BURBANO DELGADO
C.C. 1061704892
RES. INSCRIPCION 335 DEL 17/06/2019
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

269835 289267

VALIDO PARA FUNDACIÓN ASESORÍAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES AIP

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogota D.C.

FIRMA



VALIDO PARA FUNDACIÓN ASESORÍAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES AIP

